

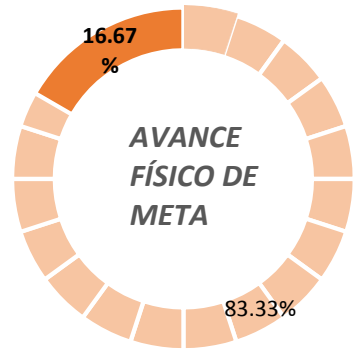
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR		 el Tolima nos une
	SECRETARÍA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2020004730041	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Prestación de servicios de salud		
PROYECTO:	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima		
OBJETIVO:	Mejorar la accesibilidad, oportunidad, y calidad de la prestación en servicios en salud asociado a la seguridad del paciente.		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP50	12 giros realizados por año de los recursos recaudados correspondientes al 7% de los juegos de suerte y azar destinados al Fondo de Investigación Colciencias en cumplimiento de la Ley 643 de 2001.	12	2

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	JORGE BOLIVAR	RESPONSABLE DE META	
		ULISES RAMIREZ CONDE	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	MIGUEL MUÑOZ	RESPONSABLE DE REPORTE	
		Cristina Torres	
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2021	FECHA DE CARGUE	13-may.-2021
	28-feb.-2021		

ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	Avance
1 Realizar el giro mensual del 7% de los recursos al fondo de investigacion C	12	2	16.67%
2			
3			
4			
5			
6			
7			

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META	
Realizar el giro mensual del 7% de los		Atraso	83.33%
		Avance Físico	16.67%
	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO		
	Presupuesto Inicial		Presupuesto Ejecutado
	\$ 888,159,340		\$ 150,816,642
	Proporción de Ejecución		16.98%
FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS	TRANSFERENCIAS



Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias						
Regalías		REGALÍAS				
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS
			150,816,642			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"			
1025					
CONTRATISTA	NO APLICA				VALOR 137,295,773.56
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=m				AVANCE FÍSICO 100%
CDP	1859, 1860, 1862 Y 1863 DEL 15 DE ABRIL DE 2021	RP	3896, 3897, 3898 Y 3899 DEL 27 DE ABRIL DE 2021	AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	Por la cual se reconoce un pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"			
1027					
CONTRATISTA	NO APLICA				VALOR 13,520,868.86
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=m				AVANCE FÍSICO 100%
CDP	1859, 1860 Y 1863 DEL 15 DE ABRIL DE 2021	RP	4261, 4262 Y 4263 DEL 28 DE ABRIL DE 2021	AVANCE FINANCIERO	100%

FOCALIZACIÓN REGIONAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor Inversión	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	

EVIDENCIAS

Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.				
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte
26/04/2021	RESOLUCIÓN	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"	NO APLICA	RESOLUCIÓN 1025 DE 2021
27/04/2021	RESOLUCIÓN	Por la cual se reconoce un pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"	NO APLICA	RESOLUCION 1027 DE 2021

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



RESOLUCIÓN NÚMERO

- 001025

“POR MEDIO LA CUAL SE RECONOCE Y SE LEGALIZA UN PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS”

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, establece que el siete por ciento (7%) de los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea, se destinaran al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que los recursos que se destinen al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se asignarán a los proyectos a través del Ministerio de Salud y Colciencias para cada departamento y el Distrito Capital.

Que de conformidad al artículo 42 de la Ley 643 de 2001 y al decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017 se identificaron giros al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales se deben legalizar sin situación de fondos, así:

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO POR JUEGOS Y APUESTAS PERMANENTES	ENERO 2021	\$ 61,578,494.56
IMPUESTO POR JUEGOS Y APUESTAS PERMANENTES	FEBRERO 2021	\$49,943,418.00
TOTAL		\$111,521,912.56

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	ENERO 2021	\$ 12,036,024.00
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	FEBRERO 2021	\$10,248,260.00
TOTAL		\$22,284,284.00

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	ENERO 2021	\$ 0.00
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	FEBRERO 2021	\$1,506,335.00
TOTAL		\$1,506,335.00

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	ENERO 2021	\$ 0.00
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	FEBRERO 2021	\$1,983,242.00
TOTAL		\$1,983,242.00

Que por lo anteriormente expuesto, el Departamento del Tolima debe legalizar sin situación de fondos los recursos girados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que se cuenta con los certificados de disponibilidad No. 1859, 1860, 1862 y 1863 del 15 de abril de 2021 por valor de \$15.466.290, \$44.765.840, \$616.698.250 y \$150.040.380 respectivamente, cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730041.

Que por lo anteriormente considerado,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Reconocer y legalizar el pago Sin Situación de Fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación NIT. 899.999.296-2, por la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 56/100 (\$137.295.773,56)**, por concepto del 7% de los recursos obtenidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea correspondiente al periodo enero – febrero de 2021, con destino al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley 643/2001. La legalización se realizará con cargo a los Códigos Presupuestales 05-3-61119-0790, 05-3-61119-0772, 05-3-61119-0770 y 05-3-61119-0766, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 1859, 1860, 1862 y 1863 del 15 de abril de 2021 por valor de \$15.466.290, \$44.765.840, \$616.698.250 y \$150.040.380 respectivamente, cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730041.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Callé 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



ARTICULO SEGUNDO. – Se autoriza a la Dirección Financiera de Presupuesto para realizar el ingreso no tesorar, así:

PERIODO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR INGRESO NO TESORAL
ENERO 2021	05 - 0102020124 - 0770	Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes	\$ 61,578,494.56
ENERO 2021	05 - 0102020135 - 0766	Utilidad Explotación Lotería del Tolima	\$ 12,036,024.00
FEBRERO 2021	05 - 0102020124 - 0770	Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes	\$ 49,943,418.00
FEBRERO 2021	05 - 0102020135 - 0766	Utilidad Explotación Lotería del Tolima	\$ 10,248,260.00
FEBRERO 2021	05 - 0102020128 - 0772	Impuestos de Loterías Foráneas	\$ 1,506,335.00
FEBRERO 2021	05 - 0102020133 - 0790	Utilidad Sorteo Extraordinario	\$ 1,983,242.00
TOTAL			\$ 137,295,773.56

ARTICULO TERCERO. – Se autoriza a la Dirección Financiera de Contabilidad para realizar los ajustes pertinentes en la contabilidad del Departamento.

26 ABR 2021

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud

Elaboró: Ulises Ramírez Conde – Profesional Universitario. 26/04/2021.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Callé 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



RESOLUCIÓN NÚMERO **- 001027**

“POR LA CUAL SE RECONOCE UN PAGO”

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, establece que el siete por ciento (7%) de los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea, se destinaran al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que los recursos que se destinen al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se asignarán a los proyectos a través del Ministerio de Salud y Colciencias para cada departamento y el Distrito Capital.

Que de conformidad al artículo 42 de la Ley 643 de 2001 y al decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017, se identificaron recursos que deben ser girados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, así:

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	ENERO 2021	\$ 2,628,784.00
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	FEBRERO 2021	\$3,833,159.00
TOTAL		\$6,461,943.00

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	ENERO 2021	\$ 3,600,042.50
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	FEBRERO 2021	\$2,554,986.50
TOTAL		\$6,155,029.00

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	ENERO 2021	\$ 387,785.86
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	FEBRERO 2021	\$516,111.00
TOTAL		\$903,896.86

Que por lo anteriormente expuesto, el Departamento del Tolima debe realizar el giro de los recursos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que se cuenta con los certificados de disponibilidad No. 1859, 1860 y 1863 del 15 de abril de 2021 por valor de \$15.466.290, \$44.765.840 y \$150.040.380 respectivamente, cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730041.

Que por lo anteriormente considerado,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Reconocer y ordenar el pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación NIT. 899.999.296-2, la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 86/100 (\$13.520.868,86)**, por concepto del 7% de los recursos obtenidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea correspondiente al periodo enero – febrero 2021, con destino al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley 643/2001. El pago se realizará con

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



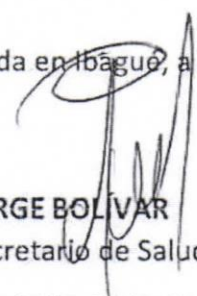
cargo a los Códigos Presupuestales 05-3-61119-0790, 05-3-61119-0772 y 05-3-61119-0766, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 1859, 1860 y 1863 del 15 de abril de 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – Autorizar a la Directora Financiera de Tesorería para cancelar el valor reconocido en el artículo anterior con cargo a los Códigos Presupuestales 05-3-61119-0790, 05-3-61119-0772 y 05-3-61119-0766, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 1859, 1860 y 1863 del 15 de abril de 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

27 ABR 2021

Dada en Ibague, a los


JORGE BOLÍVAR
Secretario de Salud

Elaboró: Ulises Ramírez Conde – Profesional Universitario. 26/04/2021.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima